

PROMULGA ACUERDO Nº 127 DE FECHA 09.12.2014 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO W4723

RECOLETA,

2 3 DIC 2014

VISTOS:

- 1.- La modificación Presupuestaria Nº10 del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- El Acuerdo Nº127 de fecha 09 de diciembre de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMÚLGASE el Acuerdo Nº127 de fecha 09 de diciembre de 2014, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para el año 2014, en los términos siguientes:

1. MODIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014

Cuenta			Denominación	Aumento	Disminución
05			CXC Transferencias Corrientes		
05	03		De Otras Entidades Publicas		
05	03	101	De Servicios Incorporados a su gestión	3.600.	
		HEIC	Total (M\$)	3.600	

2. MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 2014

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		
22.08	Servicios Generales		
22.08.999	Otros	3.600	
AUCIECE C	- Total (M\$)	3.600	

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL DANIEL JADUE JADUE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DJJ/HNM/AMG/FOS/RLM/cmm

864147